

**AÑO 2024**



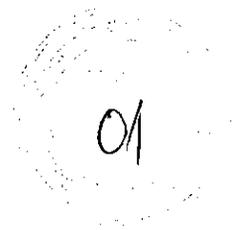
Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLÁRASE de Interés Municipal la Jornada "Crimen Organizado y Nueva Tecnologías" a llevarse a cabo el día 22 de noviembre del corriente año.**



*Bloque Político*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**Neuquén;** 04 de Noviembre de 2024

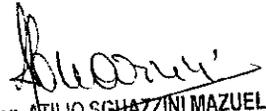
NOTA N°: 197/2024

Señora:  
Presidenta del Concejo Deliberante  
**Cjal: Claudia Argumero**  
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

  
Ing. ATILIO SGIAZZINI MAZUEL  
Concejai - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**PROYECTO DE DECLARACION**

**VISTO:**

La jornada "CRIMEN ORGANIZADO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS" .Y;  
a llevarse a cabo el día 22 de noviembre de 2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Salón del Banco Provincia Neuquén (BPN), sito en calle Independencia N° 50 de la ciudad de Neuquén, se desarrollará la Jornada "Crimen organizado y nuevas tecnologías"; el día 22 de noviembre del corriente año.

Que, dicha actividad se organiza a través del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén y tiene el objetivo de informar y educar sobre el papel crucial que desempeñan las nuevas tecnologías en la criminalidad organizada;

Que, la jornada comenzará con palabras de bienvenida a cargo de representantes de la Municipalidad de Neuquén, del Poder Ejecutivo Provincial y la Dra. María Soledad Gennari, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén.

Que a lo largo del evento, se contará con diversas exposiciones. El Dr. Pedro Biscay, miembro del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), abordará el "Rol de la tecnología en la criminalidad organizada". Posteriormente, el Dr. Hernán Navarro, miembro de Grooming Argentina/Latam, expondrá sobre "Tecnología y modalidades de comisión de delitos contra la integridad sexual". La Dra. Laura Mazafferri, Fiscal de Mar del Plata, presentará su análisis sobre "Tecnología y trata de personas: panorama actual sobre formas de comisión y persecución del delito".

Qué asimismo, la Dra. Agustina Miquelarena, integrante del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Chubut, disertará sobre "Tecnología y delitos económicos". Finalmente, la Dra. Carla Cerliani, Fiscal de Rosario, cerrará el encuentro con su exposición sobre "Persecución de delitos vinculados a estupefacientes y crimen organizado".

Que esta jornada se presenta como una valiosa oportunidad para que profesionales del derecho, auxiliares de justicia y operadores judiciales puedan perfeccionarse y capacitarse en materia de crimen organizado y su vinculación con las nuevas tecnologías. Los temas tratados son relevantes en la sociedad actual y requieren un abordaje técnico adecuado, promovido por el Municipio para asegurar la protección y plena realización de los derechos ciudadanos.

*Al*

Que en este contexto, los reconocimientos y distinciones a personas destacadas e ilustres, así como a eventos de trascendencia pública, están regulados por la Ordenanza N° 14384. En su artículo 1°, inciso g), se incluyen las "Declaraciones de Interés Municipal", mientras que el artículo 13°) establece que estas declaraciones reconocen eventos y acciones que se realicen en la Ciudad de Neuquén o fuera de ella, teniendo trascendencia pública para la comunidad en áreas como Salud, Cultura, Educación, Ciencia, Técnica o Deporte.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1°) DECLÁRESE** de Interés Municipal la jornada "CRIMEN ORGANIZADO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS" a llevarse a cabo el día 22 de noviembre de 2024, en el Salón del Banco Provincia Neuquén (BPN), sito en calle Independencia N° 50 de la ciudad de Neuquén.

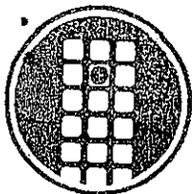
**ARTÍCULO 2°) DE FORMA**

Cjal. Santiago Galindez  
Bloque MPN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

*Claudia Argumero*  
**CLAUDIA ARGUMERO**  
Concejala - Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

*Lic. Victoria Fernández*  
**Lic. Victoria Fernández**  
Concejala Bloque M.P.N  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

*[Firma]*  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén



**CONCEJO  
DELIBERANTE**

neuquén capital

03

Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 33°) del Reglamento Interno.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50737		
Fecha 06/11/24	Fojas: 03	Hora: 11:55
Firma MESCO		
Dirección General Legislativa		

06/11/2024	ENTRADA N° 864/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 3203/2024 o Nota n°	
Recibió MESCO	MESA DE ENTRADA
Firma Olaveaga	(D.G.L.)

07/11/2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 18/2024
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa